



**AYUNTAMIENTO DE  
ALHAMA DE MURCIA**

Indice-84

**INDICE DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO  
DE LA FASE DE RESOLUCION DE ALEGACIONES A LA  
APROBACION PROVISIONAL DE LA  
REVISION-ADAPTACION DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL  
DE ORDENACION DE ALHAMA DE MURCIA**

**Y ACTUACIONES POSTERIORES A SU REMISIÓN A LA C.A.R.M**

- 1.- Propuesta del Concejal-Delegado de Urbanismo, de fecha 6 de marzo de 2006.
- 2.- Certificado de las alegaciones presentadas, de fecha 6 de marzo de 2006.
- 3.- Informe sobre las alegaciones presentadas.
- 4.- Certificado del acuerdo del Pleno de la Corporación, de fecha 7 de marzo de 2006.
- 5.- Oficio de Alcaldía remitiendo a la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes el expediente administrativo instruido en duplicado ejemplar, y los documentos técnicos que integran el Plan General Municipal de Alhama de Murcia, y también en soporte informático. Presentado en la Consejería con fecha 28 de abril de 2006, a las 14'17 horas.
- 6.- Oficio de Alcaldía, de fecha 12 de abril de 2006, dirigido a la Dirección General de Calidad ambiental, remitiendo Plano 1/25.000 de Ordenación, certificado del Pleno de aprobación provisional, Memoria de las Protecciones, copia justificativa del pago de las tasas sobre tramitación de la Declaración de Impacto Ambiental. Presentado con fecha 17 de abril de 2006.
- 7.- Oficio de Alcaldía de fecha 2 de mayo de 2006, remitiendo a la Dirección General de Calidad Ambiental el expediente administrativo del P.G.M.O. y documentos técnicos, a los efectos de completar la tramitación del Estudio de Impacto Ambiental. Presentado con fecha 5 de mayo de 2006.
- 8.- Acta de Comparecencia de fecha 5 de mayo de 2006, ante el Jefe del Negociado de Planeamiento de presentación de copia diligenciada de aprobación provisional del P.G.M.O. de Alhama de Murcia. Se asigna como referencia el nº 153/04.
- 9.- Oficio del Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, de fecha 5 de mayo de 2006, comunicando que falta aportar el Estudio de Impacto Territorial, y la Declaración de Impacto Ambiental. Recibido con fecha 30 de mayo de 2006.

10.- Oficio de Alcaldía de fecha 12 de mayo de 2006, remitiendo al Colegio de Arquitectos de Murcia un ejemplar del P.G.M.O. aprobado provisionalmente. Presentado con fecha 12-mayo-2006.

11.- Oficio de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo de fecha 25 de mayo de 2006, recibido con fecha 12 de junio de 2006, sobre necesidad de someter el P.G.M.O. a Evaluación de Impacto Ambiental, y que queda suspendida su tramitación hasta tanto no se aporte la Declaración de Impacto Ambiental.

12.- Oficio de la Dirección General de Calidad Ambiental de fecha 25 de mayo de 2006, sobre la aplicación de la Ley 9/2006, relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente. Recibido en Registro General el 26 de mayo de 2006

13.- Oficio de Alcaldía de fecha 25 de mayo de 2006 dirigido al Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, remitiendo certificado de la no aplicación al expediente del P.G.M.O. de la Ley 9/2006 conforme a la Disposición Transitoria Primera, apartado 1.

14.- Oficio de Alcaldía de fecha 5 de junio de 2006 remitiendo certificados sobre las alegaciones presentadas en fases de aprobación inicial y provisional, con domicilio de los alegantes. Presentado en la Ventanilla Única con fecha 6 de junio de 2006.

15.- Oficio de Alcaldía de fecha 7 de junio de 2006 dirigido al Ministerio de Fomento, remitiendo un ejemplar del P.G.M.O., un plano 1:25.000 de zonificación, y un plano 1:5.000 del área ferroviaria afectada. Presentado en la Ventanilla Única el 8 de junio de 2006.

16.- Oficio de Alcaldía de fecha 19 de junio de 2006 remitiendo a la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes los planos de ordenación estructural, escala 1:25.000, el Estudio de Impacto Territorial, y el P.G.M.O. en soporte informático, al objeto de continuar con los trámites de aprobación definitiva. Presentado en la Consejería con fecha 28 de junio de 2006.

17.- Publicación en el B.O.R.M. de fecha 17 de junio de 2006, nº 138, página 18.725 del anuncio de información pública del Estudio de Impacto Ambiental del P.G.M.O., nº expediente 608/04.

18.- Informe favorable de la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, de fecha 22 de junio de 2006, recibido con fecha 30 de junio de 2006, sobre la aprobación provisional del P.G.M.O.

19.- Oficio de Alcaldía de fecha 4 de julio de 2006 remitiendo a la Dirección General de Urbanismo el informe de la Dirección General de Ferrocarriles. Presentado con fecha 6 de julio de 2006.

20.- Informe de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Costas sobre el P.G.M.O., de fecha 20 de julio de 2006, recibido con fecha 1 de agosto de 2006, por el que pone reparos al estudio de Impacto Territorial y sobre la base cartográfica.

21.- Oficio de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo de fecha 11 de septiembre de 2006, recibido con fecha 18 de septiembre de 2007, remitiendo Orden del Consejero que declara la inviabilidad de la aprobación definitiva del P.G.M.O. con anterioridad al 21 de julio de 2006. Se trata de que no es aplicable al P.G.M.O. la Ley 9/2006, sino el R.D.Leg. 1.302/86 sobre Estudio de Impacto Ambiental.

22.- Oficio de la Dirección General de Calidad Ambiental de fecha 27 de octubre de 2006, recibido por fax con fecha 27 de octubre de 2006, que remite el certificado del acuerdo de la Comisión Técnica de Evaluación de Impacto Ambiental de fecha 26 de octubre de 2006, que contiene la propuesta favorable de la Declaración de Impacto Ambiental del P.G.M.O.

23.- Oficio de Alcaldía de fecha 30 de octubre de 2006 que da traslado a la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo del oficio y certificado anteriormente citados.

24.- Oficio de la Dirección General de Calidad Ambiental de fecha 27 de octubre de 2006, recibido por correo ordinario con fecha 9 de noviembre de 2006, que remite el certificado del acuerdo de la Comisión Técnica de Evaluación de Impacto Ambiental de fecha 26 de octubre de 2006, que contiene la propuesta favorable de la Declaración de Impacto Ambiental del P.G.M.O.

25.- Citación de la Dirección General del Medio Natural de fecha 27 de noviembre de 2006, recibida con fecha 5 de diciembre de 2006, para celebrar reunión el día 5 de diciembre de 2006, para tratar sobre la Evaluación de Impacto Ambiental del P.G.M.O.

26.- Publicación el B.O.R.M. de 19 de septiembre de 2006, nº 217, página 26563, de la Orden del Consejero que declara la inviabilidad de la aprobación definitiva del P.G.M.O. con anterioridad al 21 de julio de 2006. Se trata de que no es aplicable al P.G.M.O. la Ley 9/2006, sino el R.D.Leg. 1.302/86 sobre Estudio de Impacto Ambiental.

27.- Escrito de la Dirección General del Medio Natural, de fecha 30 de enero de 2007, recibido con fecha 6 de febrero de 2007, remite informe dentro del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental del P.G.M.O.

28.- Oficio de Alcaldía de fecha 20 de febrero de 2007, remitiendo planos de zonificación escala 1:25.000 para subsanar reparos indicados en la Declaración de Impacto Ambiental. Presentado en la Subdirección General de Urbanismo con fecha 22 de febrero de 2006.

Última actualización: 22 de febrero de 2007

Hora: 14'45